

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 630014003005-2016-00625-00¹

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta que precede proveniente del pagador -Departamento Administrativo de la Función Pública- visible en archivo 049.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ

(Estado No.080 del 29 de mayo de 2023)

MJMM

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7dcb591993dac10a667719a91911d95fcdda98cee7facce56b65431862b8453**

Documento generado en 26/05/2023 07:48:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ monica.gutierrez@ahoracontactcenter.com